



Jm

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN GERENCIAL

N° 052-2025-GM/MDT

Torata, 04 de marzo del 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
TORATA

VISTOS:

El Informe N°346-2025-SGRRHHyBS-GAyR-GM-A/MDT, de fecha 04 de marzo del 2025; el Memorándum N°088-2025-GM/MDT, de fecha 04 de marzo del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Distrital de Torata, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, con Resolución Gerencial N°023-2025-GM/MDT, de fecha 21 de enero del 2025, se designó al Abg. Luis Miguel Ticona Mamani en el cargo de confianza de Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Torata, a partir del 21 de enero del 2025, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo previstos en el ROF y MOF de la entidad;

Que, mediante Informe N°346-2025-SGRRHHyBS-GAyR-GM-A/MDT, de fecha 04 de marzo del 2025, suscrito por la Lic. Soledad Antonia Choque Ramos – Sub Gerente de Recursos Humanos y Bienestar Social, expide evaluación curricular del CPC. Cristian Cusacani Cusacani, concluyendo que cumple con el perfil para el cargo de confianza de Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial;

Que, mediante Memorándum N°088-2025-GM/MDT, de fecha 04 de marzo del 2025, se dispone a la Gerencia de Asesoría Jurídica, elaborar acto resolutorio de cese del Abg. Luis Miguel Ticona Mamani y designación del CPC. Cristian Cusacani Cusacani en el cargo de Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Torata;

Que, el numeral 17, del artículo 20° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás modificatorias, establece que son atribuciones del Alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil en cada puesto;

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, y, conforme a las facultades delegadas y desconcentradas a la Gerencia Municipal, a través de la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°187-2023-A/MDT**, de fecha 28 de marzo de 2023, y estando a las visaciones respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del **ABG. LUIS MIGUEL TICONA MAMANI**, quien se venía desempeñando en el Cargo de Confianza de **SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL**, disponiendo su último día de labores el 04 de marzo del 2025, dejando sin efecto las resoluciones que se opongán a la presente; dándole las gracias por los servicios prestados a la institución, debiendo cumplir con hacer entrega de cargo conforme a las disposiciones y directivas vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 05 de marzo del 2025 al **CPC. CRISTIAN CUSACANI CUSACANI**, identificado con D.N.I. N°77433340, en el Cargo de Confianza de **SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL**, dependiente jerárquica y funcionalmente de la Gerencia de Administración y Rentas, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo previstos en el ROF y MOF de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Rentas, a través de la Sub Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar Social el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la notificación del presente acto resolutorio a los interesados como a las dependencias competentes, y a la Unidad de Informática para su publicación en el portal institucional www.munitorata.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

ING. JOHNNY CHACÓN ADCO
(e)GERENTE MUNICIPAL

JCA/GM
C.c. Archivo